

Documento de la Mesa de Trabajo por el Polo Educativo de retiro

La Comunidad Educativa Padre Carlos Mugica, organizaciones sociales y políticas de la villa 31 y 31 bis, vecinos y padres de alumnos, nos constituimos en una Mesa de Trabajo con el fin de lograr que se edifique un Polo Educativo para Retiro, pensando fundamentalmente en las necesidades de los 70.000 vecinos que viven en el barrio.

Creemos que los niños, adolescentes, y jóvenes del barrio no sólo merecen sino que tienen derecho a recibir una educación de calidad. Esto no es posible si la infraestructura no es adecuada, es deficiente: techos de chapa, paredes sin revestimiento, pisos sin terminar, estufas que no funcionan, instalaciones eléctricas sin habilitar con cables sueltos sin seguridad, y cajas sin tapas. Falta de aulas para los requerimientos de la población, falta de espacios para actividades escolares, y extraescolares que servirían para la retención escolar. Necesidad de un polideportivo y auditorio en el establecimiento escolar.

También vemos con preocupación cómo desde el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires intentan dismantelar los Proyectos Institucionales que son una herramienta fundamental de nuestras escuelas para apoyar y reforzar las tareas pedagógicas, proyectos como Inglés por Niveles, Talleres de Radio, de Cine, de Cocina, Música, Guaraní, no se pueden implementar o corren riesgo de desaparecer por cuestiones burocráticas y falta de voluntad política de los funcionarios del Ministerio de Educación

Nos preocupa que los servicios de salud del barrio como los hospitales que atienden a nuestra población estén desbordados para lo que es la necesidad de atención y en vez de reforzarlos se intenta disminuir su personal.

EL programa de Orquestas Infantiles, que permitió que cientos de niños cambien su vida, se alejen de problemas como las adicciones, tengan la posibilidad de acercarse a la música y aprender a interpretarla, sufre problemas de achicamiento de presupuesto, falta de reparación de instrumentos, y persecución a sus integrantes.

Todos estos programas de educación, de salud, de inclusión, que fueron promovidos desde el gobierno nacional en los 12 años de gobierno de Nestor y Cristina, expresan la presencia del estado en los sectores sociales que lo necesitan, como la villa 31.

Hoy vemos cómo todos esos programas, como conectar igualdad, son vaciados como parte de una política nacional que prefiere pagar a los fondos buitres y dejar sin derechos a nuestro pueblo.

Así mismo, vemos que se quieren resolver problemas sociales como las adicciones con presencia policial. El problema no son los perejiles que venden, sino el chico que se vuelve adicto al no ver un futuro en su vida. Militarizando la

villa no les vamos a cambiar la perspectiva a estos pibes que no encuentran oportunidad en una sociedad alejada cada vez más de los valores, donde el mensaje es que las personas valen por lo que tienen y no por lo que son. Es con más educación, más salud, más trabajo, más inclusión, como el Estado tendría que atacar los problemas sociales de la villa 31.

Criticamos a los diputados del PRO de la legislatura porteña por no permitir la reglamentación de la urbanización de la villa 31 que posibilitaría la integración social y urbana para así terminar con la desigualdad en el acceso a derechos humanos como la educación, salud, vivienda digna, trabajo, y pondría fin a la falta de acceso a servicios, emergencia eléctrica, precariedad de los servicios sanitarios, de agua, de hacinamiento, permitiría la apertura de calles para que circule el transporte público, se construirían más escuelas y centros de salud, centros comerciales, redes cloacales, pluviales y de gas.

Como comunidad tenemos la obligación de visibilizar estos reclamos que son de todo el barrio, a los cuales el Estado tiene la obligación de brindar una respuesta integral.

Por todo esto es que reclamamos al ministerio de educación, al gobierno de la ciudad y al gobierno Nacional la construcción de un Polo Educativo para Retiro, no queremos un galpón con techo de chapa como escuela, queremos que los chicos de la villa 31 tengan las mejores posibilidades para recibir una educación de calidad, acorde al siglo XXI, en establecimientos adecuados, con aulas amplias y decorosas, salas para actividades de teatro, música, auditorio, laboratorio, polideportivo, aulas para reuniones de profesores y de alumnos, etc. La educación es un derecho social, así lo establece la ley nacional de educación votada en el 2006 y el Estado no sólo es el garante, sino que tiene la obligación de cumplir la ley.